

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.604.967

DIAZ CABARCAS

APELLIDOS

JOHAN ARMANDO

NOMBRES

Johan Diaz

FIRMA



ACTUALIZACION SIGEP Y
SECOP VIGENCIA 2025, SANTA
MARTA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-NOV-1980

PLATO
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

20-NOV-1998 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS-ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2100100-00125536-M-0007604967-20091106

0005392326A 1

4420009040

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor JOHAN ARMANDO DIAZ CABARCAS identificado con Tarjeta de Identidad No. 80111411397, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JOHAN
Segundo Nombre:	ARMANDO
Primer Apellido:	DIAZ
Segundo Apellido:	CABARCAS
Tipo Documento:	Tarjeta de Identidad
Número Documento:	80111411397
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 8 días del mes de Enero de 2026, a las 10:00:20 AM.

Cordialmente,

CR. JOHAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Generó: Sistema Fénix

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 1043-64 (501) 4261420 Bogotá D.C.- Colombia



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

80111411397

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A LINEA	30	2A LINEA	30	3A LINEA	30
31-DIC		31-DIC		31-DIC	

APELLIDOS Y NOMBRES
DIAZ CABARCAS
JOHAN ARMANDO
BACHILLER

PROFESION



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:

- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o renovar el pase o licencia para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pasaporte
- Ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe presentar su presentación inmediata en el cuerpo de tropas más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

801114113

TC. HERNANDO GONZALEZ VA

02 SEP 97

CDTE. OM. No. 55

FECHA EXP.

141153362703



14. Buzón electrónico

5

Impuestos y Aduanas de Santa Marta

2

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 7 6 0 4 9 6 7			
28. País COLOMBIA		29. Departamento Magdalena		30. Ciudad/Municipio Santa Marta		0 0 1	
31. Primer apellido DIAZ		32. Segundo apellido CABARCAS		33. Primer nombre JOHAN		34. Otros nombres ARMANDO	
35. Razón social							

38. País COLOMBIA	1 6 9	39. Departamento Magdalena	4 7	40. Ciudad/Municipio Santa Marta	0 0 1
41. Dirección principal CR 43 34 24 CONJ SIERRADENTRO RDO CA 2					
42. Correo electrónico johandiazcabarcas@gmail.com					
43. Código postal	4 7 0 0 0 1	44. Teléfono 1	6 0 5 4 3 0 1 3 8 0	45. Teléfono 2	3 0 0 6 3 1 5 1 4 2

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	
6 9 2 0	2 0 0 7 0 8 0 1	4 7 4 1	2 0 1 4 1 2 0 5	7 4 9 0		2 4 1 1	

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53 Código	5	2	2	4	9																					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario																										
22- Obligado a cumplir deberes formales a																										
49 - No responsable de IVA																										

Exportadores

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Serviço			
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			1	2	3	
													57. Modo			
													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

X

60. No. de Folios:

erjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ CABARCAS JOHAN ARMANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO DIAZ	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) CABARCAS	NOMBRES JOHAN ARMANDO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 7604967	GENERO F ☐ M ☒ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒	NÚMERO 80111411397	D.M. 55
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 14 MES 11 AÑO 1980 PAÍS COLOMBIA DEPTO MAGDALENA MUNICIPIO PLATO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 43N 34 24 Sierradentro Reserva Casa 02 Sierradentro Reservado PAÍS COLOMBIA DEPTO MAGDALENA MUNICIPIO SANTÁ MARTA TELÉFONO 4389160 EMAIL johandiazcontador@hotmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1º. A 6º. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6º. A 11º. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	MES	11	AÑO	1996	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)	TL (TECNOLÓGICA)	TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)	UN (UNIVERSITARIA)				
ES (ESPECIALIZACIÓN)	MG (MAESTRÍA O MAGISTER)	DOC (DOCTORADO O PHD)					
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GESTION DEL CONTROL FISCAL	08	2025	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN TRIBUTACION	02	2019	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	05	2009	156901

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
CORPORACION BOLIVARIANA DEL NORTE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	1800	X		ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE NEGOCIOS	06	2002
CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	70	X		DIPLOMADO EN CONTRATACIÓN ESTATAL	09	2020

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD CONSTRUCTORA DEWD				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3015281531			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	27	Mes	09	Año	2018	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR PUBLICO			DEPENDENCIA AREA CONTABLE Y FINANCIERA						DIRECCIÓN CALLE 32 null null VILLA MARBELLA MZ K CASA 229					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 54209600			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	23	Mes	11	Año	2023	Día	31	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR CONTRATISTA			DEPENDENCIA APOYO EN SEC DE HACIENDA						DIRECCIÓN CALLE 14 2 49					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3015936801			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	21	Mes	06	Año	2023	Día	31	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA FINANCIERA					DIRECCIÓN CARRERA 13 29 76						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6054209600			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	07	Año	2023	Día	31	Mes	10	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR CONTRATISTA			DEPENDENCIA APOYO EN SEC DE HACIENDA					DIRECCIÓN CALLE 14 2 49						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6054209600			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	07	Año	2023	Día	31	Mes	10	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR CONTRATISTA			DEPENDENCIA APOYO EN SEC DE HACIENDA					DIRECCIÓN CALLE 14 2 49						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6054209600			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	07	Año	2023	Día	31	Mes	10	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR CONTRATISTA			DEPENDENCIA APOYO EN SEC DE HACIENDA					DIRECCIÓN CALLE 14 2 49						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4209600			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	03	Año	2023	Día	15	Mes	06	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA APOYO EN SEC DE HACIENDA					DIRECCIÓN CALLE 14 2 49						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4209600			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	27	Mes	09	Año	2022	Día	31	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA APOYO EN SEC DE HACIENDA					DIRECCIÓN CALLE 14 2 49						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3015936801			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	07	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA FINANCIERA					DIRECCIÓN CARRERA 12 null null No 26 16						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGRORIEGOS Y DRENAJES DE COLOMBIA SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4310528			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	18	Mes	04	Año	2016	Día	30	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CONTABLE - CONTADOR			DEPENDENCIA ASESOR CONTABLE Y FINANCIERO					DIRECCIÓN CARRERA 4 null null No 32 41						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3015936801			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	07	Mes	01	Año	2021	Día	30	Mes	06	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA FINANCIERA					DIRECCIÓN CARRERA 12 null null No 26 16						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3015936801			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	06	Mes	07	Año	2020	Día	31	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA DE FINANCIERA					DIRECCIÓN CARRERA 14 null null No 26 16						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERSALUD IPS LTDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4203473			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2016	Día	30	Mes	11	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL SERVICIO COMO CONTADOR PUBLICO			DEPENDENCIA FINANCIERA					DIRECCIÓN CALLE 26N 16 74 Barrio Alcazare						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3015936801			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	02	Año	2020	Día	30	Mes	06	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA FINANCIERA					DIRECCIÓN CARRERA 12 null null No 26 16						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3015936801			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	14	Mes	03	Año	2019	Día	31	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA AREA FINANCIERA					DIRECCIÓN CARRERA 12 null null No 26 16						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3203339438			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	07	Año	2018	Día	31	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA FINANCIERA					DIRECCIÓN CARRERA 12 null null No 26 16						

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	9	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	11
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,

Ciudad y fecha de diligenciamiento Santa Marta 08 de enero de 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La Universidad del Magdalena



Confiere el título de
Contador Público

A

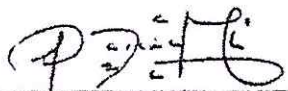
Johan Armando Díaz Cabarcas

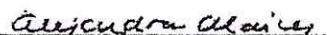
C.C. N° 7.604.967 de Santa Marta

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos,
En testimonio de ello otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Santa Marta, a los 16 días del mes Mayo de 2009


Rector de la Universidad


Secretario General



UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPÚBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector.

teniendo en cuenta que

JOHAN ARMANDO DIAZ CABARCAS

C.C. No. 7.604.057 de Santa Marta

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
se otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN TRIBUTACIÓN

Dada en Santa Marta, a los 21 días del mes de febrero de 2010

Decano de División

Rector

Secretario Académico



República de Colombia
Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta

y en su nombre

La Corporación Bolívariana Del Norte

Personería Jurídica N° 197 de 1995 - Gobernación del Magdalena

Certifica que

Johan Armando Díaz Cabarcas

CON C.E. 7. 604. 967 de SANTA MARTA

Cumplió con todos los requisitos institucionales para recibir el presente certificado de aptitud ocupacional que lo acredita como **Estudiante en**

Administración Financiera y de Negocios

Intensidad del Programa 1.800 horas

Expedido en la ciudad de Santa Marta, Departamento del Magdalena, a los 29 días del mes de JUNIO de 2002
en constancia firmamos y sellamos.

RECTOR

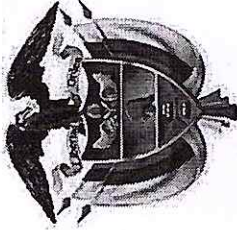
Rector

COORDINADOR ACADÉMICO

Coordinador Académico

Directora Administrativa

Jefe de Registro y Control



LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA



En nombre de la República de Colombia y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Personería Jurídica - Resolución No. 831 del 3 de diciembre de 1974

Teniendo en cuenta que

JOHAN ARMANDO DIAZ CABARCAS

C.C. N° 7604967

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la universidad, le otorga el título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL CONTROL FISCAL

Dado en la ciudad de Santa Marta, a los 15 días del mes de agosto de 2025

Acta No. 2122-8-2025

Registro 48-2122

PABLO VERA SALAZAR, PhD

Rector



KBXv0a5g9j

MERCEDES DE LA TORRE HÁSBUN

Secretaria General



Certifica que

JOHAN ARMANDO DIAZ CABARCAS

C.C. 7.604.967



Participó en el diplomado de:



CONTRATACIÓN ESTATAL.

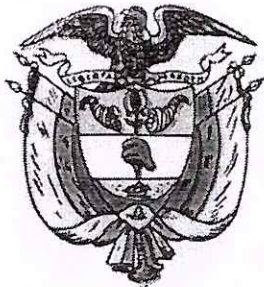
Intensidad horaria: 70 horas.

Fecha: 5 de Septiembre de 2020.

Alfonso Lastra Fuscaldo
Presidente ejecutivo

Andrés Guzmán Forero
Gerente de Formación Empresarial Cámara
de Comercio de Bogotá

La República de Colombia y en su nombre



El

**COLEGIO NACIONAL MIXTO
GABRIEL ESCOBAR BALLESTAS**

De Plato Magdalena

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resoluciones Números
21345-21337 y 21338 del 5 de Noviembre de 1.982

Confiere a:

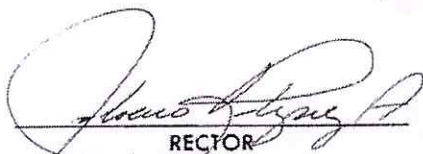
JOHAN ARMANDO DIAZ CABARCAS

Identificado con F.E. No. 801114-11397 de Plato

El título de

BACHILLER ACADEMICO

**Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media, según
los planes y programas vigentes**


RECTOR


SECRETARIA



Libro 1 Folio 28 Acta 038 Año 1996

Dado en Plato a 30 de Febrero de 1996

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4044574248074538

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOHAN ARMANDO DIAZ CABARCAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7604967 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 156901-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

156901-T

JOHAN ARMANDO
DÍAZ CABARCAS
C.E. 760496
RESOLUCION INSCRIPCION 058
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

FECHA 10/02/2011

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON **167383**



FIRMA DEL TITULAR **82655**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.





Jelson Guette Corro
Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
RM: 471467 Licencia: 3558/15



NOMBRE DE LA EMPRESA: Instituto de Turismo de Santa Marta. FECHA: 06/10/2025.

TIPO DE VALORACIÓN CERTIFICADO MÉDICO LABORAL

INGRESO ☒ PERIODICO ☐ EGRESO ☐ POSINCAPACIDAD ☐ REINTEGRO ☐ ALTURAS ☐

TRABAJADOR: Jhon Armando Diaz Cabarcos C.C. 7604967
CARGO: Contador. SEXO M EDAD 44 AÑOS

INFORME:

EXAMEN	R	NR
Md Osteomuscular	☒	☐
Visiometría	☐	☐
Audiometría	☐	☐
Lab. Clínicos	☐	☐

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN MÉDICA DE INGRESO/☒/ POSINCAPACIDAD/ / REINTEGRO/ / ALTURAS/ /

Apto para el cargo ☒ Sin patología aparente ☒ Con patología aparente ☐
Apto con recomendaciones ☐ Motivo: Sin restricciones por el cargo.
Apto con restricciones ☐ Motivo: _____
Aplazado ☐ Motivo: _____
Recomendaciones específicas Autocuidado.

EXAMEN PERIODICO

Puede continuar su labor ☐ Recomendación _____
Se sugiere Reubicación Laboral ☐ Temporal ☐ Permanente ☐ Reasignar Tareas ☐
Apto Para Manipulación de Alimentos ☐ No Apto Para Manipulación de Alimentos ☐ Aplazado ☐

EXAMEN DE EGRESO

Satisfactorio ☐ No Satisfactorio ☐ Motivo: _____

RECOMENDACIONES EN SALUD OCUPACIONAL

Medicas ☐ Ocupacional ☐ Hábitos y estilos de vida saludable ☒
Remisión a EPS ☐ Uso de EPP ☐ Inicio de actividad física ☐
Continuar manejo medico ☐ Ingreso al SVE ☐ Dejar de fumar ☐
Remisión ARL ☐ Carga física ruido ☐ Control del peso ☐
Citología vaginal ☐ Radiológico ☐ Otro _____
Psicolaboral ☐

Certifico no he omitido información de mi estado de salud. Autorizo que todo puede ser confirmado y verificado.

Jelson Guette Corro
Médico Especialista en Seguridad
y Salud en el Trabajo
Lic 3558/15

DR. JEISON GUETTE CORRO MD SST LIC. 3558/15

Firma Trabajador(a), C.C.



Santa Marta 05 de enero de 2023

A QUIEN INTERESE:

CONSTRUCTORA DEWDNEY S.A.S.
NIT 900.709.651-4

CERTIFICA

Que el señor **JOHAN ARMANDO DIAZ CABARCAS**, Identificado con cedula de ciudadanía No 7.604.967, expedida en Santa Marta, presta sus servicios a esta compañía en el cargo de Contador desde el día 27 de septiembre del 2018, vinculado mediante un contrato de prestación de servicios desarrollando las siguientes funciones:

- ☐ Verificación, del correcto registro de las operaciones en el sistema contable.
- ☐ Analizar los balances de prueba y estados financieros de la vigencia fiscal.
- ☐ Elaborar y presentar las declaraciones tributarias de la empresa.
- ☐ Asistir y Asesorar a la gerencia en las áreas contables y Tributarias.
- ☐ Suministrar oportunamente la información, contable, financiera y tributaria
- ☐ Revisar las conciliaciones mensuales de los movimientos bancarios de la Sociedad.
- ☐ Revisar la Nómina de trabajadores; los compromisos: prestacionales y tributarios de la Sociedad.

Se expide en Santa Marta a los 05 días del mes de enero de 2023, por solicitud del interesado.

Noris Lopez Puerta

NORIS LOPEZ PUERTA
Representante Legal



AGRO RIEGOS
Y DRENAJES DE COLOMBIA S.A.S
INGENIERÍA · DISEÑO · CONSTRUCCIÓN
NIT: 900958416 – 7

Santa Marta, 05 de enero de 2023

A QUIEN INTERESE:

**EL SUSCRITO GERENTE DE LA SOCIEDAD
AGRO RIEGOS Y DRENAJES DE COLOMBIA S.A.S.**

CERTIFICA

Que el señor **JOHAN ARMANDO DIAZ CABARCAS**, identificado con cedula de ciudadanía 7.604.967, expedida en Santa Marta, presta sus servicios a esta empresa en los siguientes términos:

Fecha de Ingreso: 18 de abril de 2.016

Cargo desempeñado: Contador

Honorarios Mensuales: Dos Millones Doscientos Mil Pesos (\$2.200.000).

Funciones:

- Verificación, del correcto registro de las operaciones en el sistema contable.
- Analizar los balances de prueba y estados financieros de la vigencia fiscal.
- Elaborar y presentar las declaraciones tributarias de la empresa.
- Asistir y Asesorar a la gerencia en las áreas contables y Tributarias.
- Suministrar oportunamente la información, contable, financiera y tributaria
- Revisar las conciliaciones mensuales de los movimientos bancarios de la Sociedad.
- Revisar la Nómina de trabajadores; los compromisos: prestacionales y tributarios de la Sociedad.

Se expide en Santa Marta a los 05 días del mes de enero de 2.023, por solicitud del interesado.

Atentamente

EIHEVER ROBLES MANIGUA
Gerente Administrativo

Carrera 4 Cta. No: 32 – 41
3205691855 / (5) 4310528
agroriegosdecolombiasas@gmail.com
Santa Marta - Colombia

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA JURIDICA Y DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL - DADSA.

HACE CONSTAR

Que el Señor **JOHAN ARMANDO DIAZ CABARCAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.604.967, suscribió con **EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL - DADSA** con NIT 819.006.386-6, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CPS-001-2021 del 07 de enero de 2021

Objeto: EL CONTRATISTA CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA DE SU PARTE SE OBLIGA PARA CON EL DADSA, A "PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO ESPECIALIZADO EN TRIBUTACIÓN; EN EL APOYO Y ASESORIA A LA DIRECCIÓN GENERAL, EN CUANTO A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD Y SU EJECUCIÓN".

Plazo: Cinco (5) meses y veinticinco (25) días calendarios; contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

Fecha de Inicio: Siete (07) de enero de 2021.

Fecha de Terminación: Treinta (30) de junio de 2021.

Valor y Forma de Pago: El valor total del contrato es de: VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L (\$23.333.333). Forma de pago: el presente contrato se pagó de la siguiente manera: Un Primer (1) Pago por valor de Tres Millones Trescientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos M/L (\$3.333.333), correspondientes a los servicios a prestar durante el primer mes de ejecución del contrato es decir Enero de 2021. Y Cinco (5) Pagos Mensuales cada uno por valor de Cuatro Millones de Pesos M/L (\$4.000.000), correspondientes a los meses de Febrero a Junio de 2021

Obligaciones Específicas:

- 1.- Cumplir con las actividades inherentes a la naturaleza del objeto del contractual.
- 2.- Apoyar en la proyección del presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal.
- 3.- Apoyar en la elaboración del Plan Anual de Caja - PAC.
- 4.- Apoyar en el registro de movimientos financieros e informes de ejecución presupuestal.
- 5.- Apoyar en la proyección de Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP.
- 6.- Apoyar en la proyección de Certificados de Registro Presupuestal - CRP.
- 7.- Apoyar en el registro y control del Libro de Presupuesto de Ingresos y Gastos de la entidad.
- 8.- Apoyar en la elaboración y presentación de informes financieros a los Entes de Control.
- 9.- Apoyar en la proyección de actos administrativos de cierre presupuestal de la vigencia actual.
- 10.- Las demás que le asigne el supervisor del contrato, que guarden relación directa con la naturaleza del presente objeto contractual y sus obligaciones; siempre y cuando

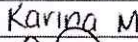
estas sean acordes al perfil profesional y experiencia. 11.- Apoyar y coadyuvar a la entidad en lo concerniente al diseño e implementación del sistema integral de la gestión de la calidad. Generales: 1) Suscribir oportunamente el Acta de Inicio del contrato, conjuntamente con el supervisor del mismo. 2) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión al contrato. 3) No instalar ni utilizar en los equipos que le sean asignados para el desarrollo del objeto del contrato, ningún software sin la autorización previa y escrita del responsable de sistemas del DADSA. 4) Responder y hacer uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de los mismo en el estado en que los recibió, salvo su deterioro natural, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor del contrato. 5) Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore en desarrollo del contrato. 6) Presentar al supervisor del contrato, los informes requeridos durante el plazo contractual donde se indique el grado de avance de las actividades u obligaciones, y adjuntar los soportes correspondientes, si es de el caso. 7) Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. 8) Procurar utilizar de manera racional el agua, la energía y los servicios de telecomunicación, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en el ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato. 9) Presentar de manera previa a cada cuenta de cobro, ante el supervisor del contrato, las constancias o recibos de aportes mensuales al Sistema Integral de Seguridad Social, al día según la normatividad vigente que regula la materia. 10) Cumplir de manera obligatoria con los protocolos de Bioseguridad, frente a la prevención de contagio del COVID 19 en EL DADSA; su violación, incumplimiento o acto de irresponsabilidad cometidos dentro y fuera de las instalaciones de la entidad, que ponga en riesgo la salud de los funcionarios, contratistas y visitantes en general, podrá se causal de terminación unilateral del presente contrato. Al igual que cualquier conducta irresponsable que se tipifique como violación algún Decreto y/o Norma del orden Nacional, Departamental o Distrital emitida para la prevención y/o propagación de esta pandemia.

Que, de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto de contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones Contractuales.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información y nómina de la Entidad, a los dieciséis (16) días del mes de Septiembre de Dos Mil Veintidós (2022).


IVON CECILIA THOMPSON SILVA

Jefe Oficina Jurídica y de Gestión Contractual

Proyectó	KARINA BEATRIZ MONTERO CURVELO Contratista - Oficina Jurídica y de Gestión Contractual	Firma. 
Revisó	OLGA LUCÍA BRITO VALENCIA Contratista-Oficina Jurídica y de Gestión Contractual.	Firma. 

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA JURIDICA Y DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL – DADSA.

HACE CONSTAR

Que el Señor **JOHAN ARMANDO DIAZ CABARCAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.604.967, suscribió con **EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL - DADSA** con NIT 819.006.386-6, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CPS-067-2018 del 05 de julio de 2018

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA PARA PRACTICAR UNA REVISIÓN A LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y OPERACIONES DE LA ENTIDAD CON EL ALCANCE NECESARIO QUE PERMITA EXPRESAR UNA OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCE GENERAL Y TODA AQUELLA INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SOPORTAN Y APLICAN TENDENCIAS Y CIFRAS DE LOS MISMOS, EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL-DADSA."

Plazo: Cinco (05) Meses y Veinticinco (25) días

Fecha de Inicio: (05) de julio de 2018.

Fecha de Terminación: (31) de diciembre de 2018.

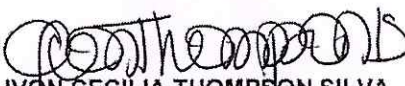
Valor y Forma de Pago: El valor total del contrato es por la suma de (\$20.416.666). Forma de Pago: el presente contrato se pagó en un (1) pago por valor de \$2.916.666 correspondiente al mes de julio de 2018 y cinco (05) Pagos Mensuales; correspondientes a los meses de agosto a diciembre de 2018, por valor de (\$3.500.000) cada uno.

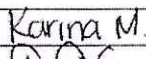
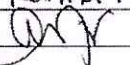
Obligaciones Específicas: 1.- Diagnostico e inventario de todos los grupos contables a depurar. 2.- Realizar procedimientos de circulación a deudores y acreedores para determinar la realidad de los derechos y obligaciones. 3.-Diagnostico de la información contable, sistemas de información utilizada, equipo de trabajo, plan de acción aprobado por la gerencia, actas y comités internos creados para tal fin. 4.-Revisar y ajustar el cronograma de actividades para el plan de convergencia al nuevo marco normativo. 5.-Revisar las políticas contables actuales que cuenta la entidad. 6.- Asesorar al equipo de la Entidad en la definición de las nuevas políticas contables de carácter permanente bajo el nuevo marco normativo de la resolución 533 de 2015. 7.- Determinación de los ajustes requeridos en la conversión, explicación y documentación de los ajustes que se originan en la conversión. 8.- Análisis del impacto de los ajustes en el patrimonio de la Entidad. 9.- Reunión con el comité de normas internacionales de la

entidad para aprobar los ajustes requeridos. 10.- Elaboración del balance de apertura convergencia a enero 1 del 2018. 11.- Elaboración de las notas y revelaciones convergencia a enero 1 del 2018. 12.- Revisión de la parametrización del sistema contable, para la generación de informes bajo el nuevo marco normativo. 13.- Verificación de la información contable en transición con el paralelo del nuevo marco normativo de la resolución 533 de 2015. 14.- Seguimiento a las actividades del cronograma del plan de acción para la convergencia al nuevo marco normativo. 15.- Emisión de informes a los directivos de la entidad, con los análisis realizados y sus respectivas sugerencias. 16.- Cualquier informe que a través de la ejecución del contrato de prestación de servicios sea solicitada por los Entes de control o directivos de la Entidad. 17.- Asesorías para la elaboración de estados financieros bajo el nuevo marco normativo (por medios electrónicos si el contrato ya ha finalizado)

Que, de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto de contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones Contractuales.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información y nómina de la Entidad, a los dieciséis (16) días del mes de Septiembre de Dos Mil Veintidós (2022).


IVÓN CECILIA THOMPSON SILVA
Jefe Oficina Jurídica y de Gestión Contractual

Proyectó	KARINA BEATRIZ MONTERO CURVELO Contratista - Oficina Jurídica y de Gestión Contractual	Firma. 
Revisó	OLGA LUCÍA BRITO VALENCIA Contratista-Oficina Jurídica y de Gestión Contractual	Firma. 

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA JURIDICA Y DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL – DADSA.

HACE CONSTAR

Que el Señor **JOHAN ARMANDO DIAZ CABARCAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.604.967, suscribió con **EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL - DADSA** con NIT 819.006.386-6, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CPS-064-2019 del 14 de marzo de 2019

Objeto: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUDITOR EXTERNO, PARA LA REALIZACIÓN SEGUIMIENTOS INTERNOS ENCAMINADOS A LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, OPERACIONES Y/O FISCALIZACIONES, COMO TAMBIEN LA REALIZACION DE ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCE GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL-DADSA."

Plazo: Nueve (09) Meses y Dieciocho (18) días

Fecha de Inicio: Catorce (14) de marzo de 2019.

Fecha de Terminación: Treinta y uno (31) de diciembre de 2019.

Valor y Forma de Pago: El valor total del contrato es de: cuarenta y dos millones noventa y tres mil trescientos treinta y nueve pesos (\$42.093.339) m/cte. forma de pago: el presente contrato se pagó así: a) un primer (1) pago por valor de dos millones cuatrocientos noventa y tres mil trescientos treinta y nueve pesos (\$2.493.339) m/cte, correspondiente a las actividades del mes de marzo, b) 8 pagos iguales por cuatro millones cuatrocientos mil pesos (4.400.000) m/cte correspondientes a las actividades de abril a diciembre de 2019.

Obligaciones Específicas:

1. Cumplir con el objeto del contrato.
- 2.-Realizar inventario de todos los grupos contables.
- 3.-Realizar procedimientos de circulación a acreedores y deudores de la entidad para establecer la realidad tanto jurídica como financiera.
- 4.-Diagnosticar la información contable, sistemas de información empleadas, equipo de trabajo, plan de acción aprobado por la gerencia, actas y comités internos realizadas para el respectivo fin.
- 5.-Revisar y ajustar el cronograma de actividades para el plan de convergencia al nuevo marco normativo.
- 6.-Revisar las nuevas políticas contables con las que cuenta la entidad.
- 7.-Analizar los ajustes de patrimonio de la entidad.
- 8.-Asistir a reuniones con el comité de normas internacionales de la entidad para aprobar los ajustes requeridos.
- 9.-Verificación de la información contable.
- 10.-Emisión de informes a los directivos de la entidad, con los análisis realizados y sus

respectivas sugerencias. 11.- Realizar informes que a través de la ejecución de la prestación de servicios, sea solicitadas por los entes de control o los directivos de la entidad. 12.- Asesorías para la elaboración de estados financieros bajo el nuevo marco normativo (realizar asesoría por medios electrónicos en caso de que el contrato haya terminado). 13.- Las demás funciones derivadas de la función por la cual fue contratado(a)

Que, de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto de contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones Contractuales.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información y nómina de la Entidad, a los dieciséis (16) días del mes de Septiembre de Dos Mil Veintidós (2022).


IVON CECILIA THOMPSON SILVA
Jefe Oficina Jurídica y de Gestión Contractual

Proyectó	KARINA BEATRIZ MONTERO CURVELO Contratista - Oficina Jurídica y de Gestión Contractual	Firma.	Karina M.
Revisó	OLGA LUCÍA BRITO VALENCIA Contratista-Oficina Jurídica y de Gestión Contractual.	Firma.	

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA JURIDICA Y DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL - DADSA.

HACE CONSTAR

Que el Señor **JOHAN ARMANDO DIAZ CABARCAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.604.967, suscribió con **EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL - DADSA** con NIT 819.006.386-6, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CPS-024-2020 del 03 de febrero de 2020

Objeto: "PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO ESPECIALIZADO EN TRIBUTACIÓN; EN EL APOYO Y ASESORIA AL AREA DE PRESUPUESTO DE DIRECCION."

Plazo: Cinco (5) meses; contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

Fecha de Inicio: Catorce (14) de marzo de 2019.

Fecha de Terminación: Treinta (30) de junio de 2020.

Valor y Forma de Pago: El valor total del contrato es de: VEINTE MILLONES DE PESOS M/L (\$20.000.000). Forma de pago: el presente contrato se pagó en Cinco (5) Pagos Mensuales, por valor de Cuatro Millones de Pesos M/L (\$4.000.000) cada uno, pagaderos los últimos días hábil de cada mes.

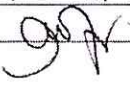
Obligaciones Especificas:

- 1.- Cumplir con las actividades inherentes a la naturaleza del objeto del contractual.
- 2.- Apoyar en la proyección del presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal.
- 3.- Apoyar en la elaboración del Plan Anual de Caja - PAC.
- 4.- Apoyar en el registro de movimientos financieros e informes de ejecución presupuestal.
- 5.- Apoyar en la proyección de Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP.
- 6.- Apoyar en la proyección de Certificados de Registro Presupuestal - CRP.
- 7.- Apoyar en el registro y control del Libro de Presupuesto de Ingresos y Gastos de la entidad.
- 8.- Apoyar en la elaboración y presentación de informes financieros a los Entes de Control.
- 9.- Apoyar en la proyección de actos administrativos de cierre presupuestal de la vigencia actual.
- 10.- Las demás que le asigne el supervisor del contrato, que guarden relación directa con la naturaleza del presente objeto contractual y sus obligaciones; siempre y cuando estas sean acordes al perfil profesional y experiencia.
- 11.- Y todas aquellas que por la naturaleza del contrato y normatividad vigente que regulan la materia, estén a cargo del contratista.

Que, de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto de contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones Contractuales.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información y nómina de la Entidad, a los dieciséis (16) días del mes de Septiembre de Dos Mil Veintidós (2022).


IVON CECILIA THOMPSON SILVA
Jefe Oficina Jurídica y de Gestión Contractual

Proyectó	KARINA BEATRIZ MONTERO CURVELO Contratista - Oficina Jurídica y de Gestión Contractual	Firma. Karina M.
Revisó	OLGA LUCÍA BRITO VALENCIA Contratista-Oficina Jurídica y de Gestión Contractual.	Firma. 

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA JURIDICA Y DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL – DADSA.

HACE CONSTAR

Que el Señor **JOHAN ARMANDO DIAZ CABARCAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.604.967, suscribió con **EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL - DADSA** con NIT 819.006.386-6, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CPS-076-2020 del 06 de julio de 2020

Objeto: "EL CONTRATISTA CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA DE SU PARTE SE OBLIGA PARA CON EL DADSA, A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO ESPECIALIZADO EN TRIBUTACIÓN; EN EL APOYO Y ASESORIA AL AREA DE PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DADSA".

Plazo: Cinco (5) meses y veintiséis (26) días calendarios; contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

Fecha de Inicio: Seis (06) de julio de 2020.

Fecha de Terminación: Treinta y uno (31) de diciembre de 2020.

Valor y Forma de Pago: El valor total del contrato es de: VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L (\$23.466.666). Forma de pago: el presente contrato se pagará de la siguiente manera: Un Primer (1) Pago por valor de Tres Millones Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos M/L (\$3.466.666), correspondientes a los servicios a prestar durante el primer mes de ejecución del contrato es decir Julio de 2020. Y Cinco (5) Pagos Mensuales cada uno por valor de Cuatro Millones de Pesos M/L (\$4.000.000), correspondientes a los meses de Agosto a Diciembre de 2020.

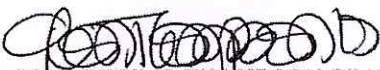
Obligaciones Específicas:

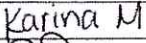
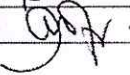
- 1.- Cumplir con las actividades inherentes a la naturaleza del objeto del contractual.
- 2.- Apoyar en la proyección del presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal.
- 3.- Apoyar en la elaboración del Plan Anual de Caja – PAC.
- 4.- Apoyar en el registro de movimientos financieros e informes de ejecución presupuestal.
- 5.- Apoyar en la proyección de Certificados de Disponibilidad Presupuestal – CDP.
- 6.- Apoyar en la proyección de Certificados de Registro Presupuestal – CRP.
- 7.- Apoyar en el registro y control del Libro de Presupuesto de Ingresos y Gastos de la entidad.
- 8.- Apoyar en la elaboración y presentación de informes financieros a los Entes de Control.
- 9.- Apoyar en la proyección de actos administrativos de cierre presupuestal de la vigencia actual.
- 10.- Las demás que le asigne el

supervisor del contrato, que guarden relación directa con la naturaleza del presente objeto contractual y sus obligaciones; siempre y cuando estas sean acordes al perfil profesional y experiencia. 11.- Apoyar y coadyuvar a la entidad en lo concerniente al diseño e implementación del sistema integral de la gestión de la calidad. 12.- Cumplir de manera obligatoria con los protocolos de Bioseguridad, frente a la prevención de contagio del COVID 19 en EL DADSA; su violación, incumplimiento o acto de irresponsabilidad cometidos dentro y fuera de las instalaciones de la entidad, que ponga en riesgo la salud de los funcionarios, contratistas y visitantes en general, podrá ser causal de terminación unilateral del presente contrato. Al igual que cualquier conducta irresponsable que se tipifique como violación algún Decreto y/o Norma del orden Nacional, Departamental o Distrital emitida para la prevención y/o propagación de esta pandemia.

Que, de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto de contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones Contractuales.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información y nómina de la Entidad, a los dieciséis (16) días del mes de Septiembre de Dos Mil Veintidós (2022).


IVON CECILIA THOMPSON SILVA
Jefe Oficina Jurídica y de Gestión Contractual

Proyectó	KARINA BEATRIZ MONTERO CURVELO Contratista - Oficina Jurídica y de Gestión Contractual	Firma. 
Revisó	OLGA LUCÍA BRITO VALENCIA Contratista-Oficina Jurídica y de Gestión Contractual.	Firma. 

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA JURIDICA Y DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL - DADSA.

HACE CONSTAR

Que el Señor **JOHAN ARMANDO DIAZ CABARCAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.604.967, suscribió con **EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL - DADSA** con NIT 819.006.386-6, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CPS-136-2021 del 01 de julio de 2021

Objeto: "PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO CONTADOR PÚBLICO, EN LO CONCERNIENTE AL APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DADSA, EN EL ÁREA DE PRESUPUESTO Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS A ESTE PROCESO DE SELECCIÓN, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE OBJETO CONTRACTUAL."

Plazo: Plazo inicial (4) Meses, Adición en tiempo dos (2) meses, dicho plazo comenzará a contar desde la fecha de suscripción del acta de inicio.

Fecha de Inicio: Uno (01) de julio de 2021.

Fecha de Terminación: Treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

Valor y Forma de Pago: El valor inicial del contrato es hasta por la suma de Dieciocho Millones de pesos M/L (\$18.000.000) con adición por valor de Nueve Millones de pesos M/L (\$9.000.000), para un valor total de Veintisiete Millones de pesos M/L (\$27.000.000).
FORMA DE PAGO: El presente contrato se pagó de la siguiente manera: Seis (6) Pagos Mensuales cada uno por valor de Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos M/L (\$4.500.000), correspondientes a los meses de Julio a Diciembre de 2021.

Obligaciones Especificas:

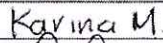
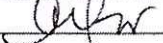
1. Cumplir con las actividades inherentes a la naturaleza del objeto del contractual.
2. Apoyar en la proyección del presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal.
3. Apoyar en la elaboración del Plan Anual de Caja - PAC.
4. Apoyar en el registro de movimientos financieros e informes de ejecución presupuestal.
5. Apoyar en la proyección de Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP.
6. Apoyar en la proyección de Certificados de Registro Presupuestal - CRP.
7. Apoyar en el registro y control del Libro de Presupuesto de Ingresos y Gastos de la entidad.
8. Apoyar en la elaboración y presentación de informes financieros a los Entes de Control.
9. Apoyar en la proyección de actos administrativos de cierre presupuestal de la vigencia actual.
10. Las demás que le asigne el supervisor

del contrato, que guarden relación directa con la naturaleza del presente objeto contractual y sus obligaciones; siempre y cuando estas sean acordes al perfil profesional y experiencia. 11. Y todas aquellas que por la naturaleza del contrato y normatividad vigente que regulan la materia, estén a cargo del contratista.

Que, de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto de contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones Contractuales.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información y nómina de la Entidad, a los dieciséis (16) días del mes de Septiembre de Dos Mil Veintidós (2022).


IVON CECILIA THOMPSON SILVA
Jefe Oficina Jurídica y de Gestión Contractual

Proyectó	KARINA BEATRIZ MONTERO CURVELO Contratista - Oficina Jurídica y de Gestión Contractual	Firma. 
Revisó	OLGA LUCÍA BRITO VALENCIA Contratista-Oficina Jurídica y de Gestión Contractual	Firma. 

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	FORMATO DE INFORME DE ACTA FINAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: MA-GCO-F-004
	EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 1
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 1

ACTA FINAL PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	
Contrato N°	1387 del 27 de septiembre de 2022
Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD HUMANA DE LA DIRECCION DE RENTAS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA EN LA LOCALIDAD 3
Nombre del Contratante	DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA
Nombre del Contratista	Johan Armando Díaz Cabarcas
N° de identificación del Contratista	7.604.967 de Santa Marta
Valor del Contrato	Diez Millones Quinientos Mil Pesos M/L (\$10.500. 000.00)
N° CDP	416 del 26 de enero de 2022
N° CRP	2854 28 de septiembre de 2022
Plazo del Contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2022
Supervisor del Contrato	EDSON MANJARRES BOLAÑO Secretario de Hacienda Distrital

En la ciudad de Santa Marta, se reunieron los suscritos, a saber: **EDSON MANJARRES BOLAÑO**, en su condición de **SECRETARIO DE HACIENDA DEL DISTRITO** Supervisor del contrato en mención, en nombre y en representación de la **ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA**, identificada con NIT N°: 891.780.009, de una parte como **CONTRATANTE**, y por la otra, **JOHAN ARMANDO DÍAZ CABARCAS**, identificado con C.C. N° 7.604.967, expedida en Santa Marta, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de **DAR POR TERMINADA** la ejecución del referido Contrato.

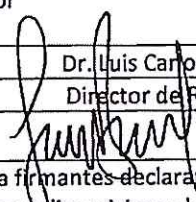
Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta, en el mes de diciembre del año 2022.


EDSON MANJARRES BOLAÑO

CARGO: secretario de Hacienda Distrital
 Supervisor


JOHAN ARMANDO DIAZ CABARCAS

Contratista

Revisó:	Dr. Luis Carlos Buelvas Sánchez
Cargo:	Director de Rentas
Firma	
Los arriba firmantes declaran que revisaron el presente documento, encontrándole ajustado a las normas y disposiciones legales y / o técnicas, y en lo que corresponde a nuestra competencia lo presentan para la respectiva firma	

Este Formato no podrá ser alterado o modificado sin previa autorización de la Oficina de Sistemas Integrados de Gestión.

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	FORMATO DE INFORME DE ACTA FINAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: MA-GCO-F-004
	EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROCESOS DE CONTRATACIÓN	Versión: 1
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 1

ACTA FINAL PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	
Contrato N°	No. PS1775-2023 del 23 de noviembre de 2023
Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD HUMANA DE LA DIRECCION DE RENTAS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA EN LA LOCALIDAD 3
Nombre del Contratante	DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA
Nombre del Contratista	Johan Armando Díaz Cabarcas
N° de identificación del Contratista	7.604.967 de Santa Marta
Valor del Contrato	Siete Millones de Pesos M/L (\$7.000. 000.00)
N° CDP	484 del 23 de febrero de 2023
N° CRP	3231 24 de noviembre de 2023
Plazo del Contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2023
Supervisor del Contrato	EDSON MANJARRES BOLAÑO Secretario de Hacienda Distrital

En la ciudad de Santa Marta, se reunieron los suscritos, a saber: **EDSON MANJARRES BOLAÑO**, en su condición de **SECRETARIO DE HACIENDA DEL DISTRITO** y Supervisor del contrato en mención, en nombre y en representación de la **ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA**, identificada con NIT N°: 891.780.009, de una parte como **CONTRATANTE**, y por la otra, **JOHAN ARMANDO DÍAZ CABARCAS**, identificado con C.C. N° 7.604.967, expedida en Santa Marta, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de **DAR POR TERMINADA** la ejecución del referido Contrato.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta, en el mes de diciembre del año 2023.


EDSON MANJARRES BOLAÑO

CARGO: secretario de Hacienda Distrital
 Supervisor



JOHAN ARMANDO DIAZ CABARCAS
 Contratista

Este Formato no podrá ser alterado o modificado sin previa autorización de la Oficina de Sistemas Integrados de Gestión.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL (E) DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL – DADSA.

HACE CONSTAR

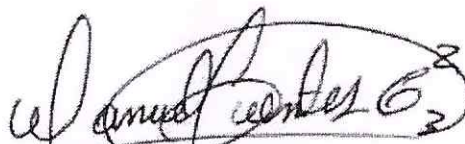
Que, JOHAN ARMANDO DIAZ CABARCAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.604.967, suscribió con EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL - DADSA con NIT 819.006.386-6, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato	CPS-091-2023 del 21 de junio de 2023.
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO ESPECIALIZADO EN TRIBUTACIÓN; EN EL APOYO Y ASESORIA A LA DIRECCIÓN GENERAL, EN CUANTO A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES INHERENTES A LA GESTIÓN DE PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD
Plazo:	Hasta el 31 de Diciembre de 2023.
Fecha de Inicio:	Veintiuno (21) de junio de 2023.
fecha de terminación:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2023.
Valor y Forma de Pago:	El valor total del contrato fue por la suma de (\$35.016.667). Forma de Pago: El presente contrato se canceló mediante Pagos Mensuales. Un Primer (1) Pago por valor de (\$2.016.667), y (6) Pagos cada uno por valor de (\$5.500.000).
Obligaciones Contractuales:	<u>Específicas:</u> 1.- Cumplir con las actividades inherentes a la naturaleza del objeto del contractual. 2.- Apoyar en la proyección del presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal. 3.- Apoyar en la elaboración del Plan Anual de Caja – PAC. 4.- Apoyar en el registro de movimientos financieros e informes de ejecución presupuestal. 5.- Apoyar en la proyección de Certificados de Disponibilidad Presupuestal – CDP. 6.- Apoyar en la proyección de Certificados de Registro Presupuestal – CRP. 7.- Apoyar en el registro y control del Libro de Presupuesto de Ingresos y Gastos de la entidad. 8.- Apoyar en la elaboración y presentación de informes financieros a los Entes de Control. 9.- Apoyar en la proyección de actos administrativos de cierre presupuestal de la vigencia actual.

10.- Las demás que le asigne el supervisor del contrato, que guarden relación directa con la naturaleza del presente objeto contractual y sus obligaciones; siempre y cuando estas sean acordes al perfil profesional y experiencia. Generales: 1.- Ejecutar el objeto del contrato y a desarrollar las obligaciones específicas en las condiciones pactadas en el contrato. 2.- Presentar al Supervisor el último día hábil de cada mes las actividades encomendadas para su ejecución con la indicación del estado de ejecución de cada una de ellas. 3.- Cumplir con las instrucciones, plazos y tareas que le sean impartidas por el Supervisor del contrato, que se deriven o que tengan relación con la naturaleza del contrato. 4.- Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato, evitando dilaciones y entramientos innecesarios. 5.- Pagar los impuestos que se causen con la ejecución del contrato. 6.- Informar oportunamente al supervisor los inconvenientes que se presenten y proponer medidas inmediatas de solución. 7.- Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información que maneje en desarrollo de sus obligaciones contractuales. 8.- Cumplir con las demás obligaciones que se deriven del contrato, las previstas en la propuesta, así como las señaladas para el tipo de contrato a celebrar

Que, de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto de contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones Contractuales.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información de la Entidad, a los cinco (05) días del mes de enero (01) de Dos Mil Veinticuatro 2024.



MANUEL ANDRES FUENTES CUADRADO
Subdirector de Gestión Ambiental (E)

CERTIFICA

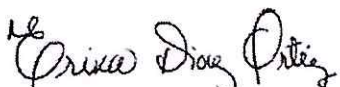
Que el señor, **JOHAN ARMANDO DÍAZ CABARCAS**, identificado con cedula de ciudadanía No **7.604.967** de Santa Marta, prestó sus servicios en esta empresa mediante un contrato de prestación de servicios, en el cargo de **CONTADOR**, desde el 01 de febrero de 2014, hasta el 30 de diciembre de 2020. Tiempo en el cual demostró, ser una persona responsable, honesta y cumplidora de sus deberes.

En la ejecución de su contrato desempeña las siguientes funciones:

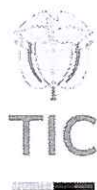
- a) Verificación, del correcto registro de las operaciones en el sistema contable.
- b) Analizar los balances de prueba y estados financieros de la vigencia fiscal.
- c) Elaborar y presentar las declaraciones tributarias de la empresa.
- d) Asistir y Asesorar a la gerencia en las áreas contables y Tributarias.
- f) suministrar oportunamente la información, contable, financiera y tributaria
- g) Revisar los soportes contables internos y externos, que se sustentan los movimientos contables.
- h) Revisar las conciliaciones mensuales de los movimientos bancarios de la Sociedad.
- i) Revisar la Nómina de trabajadores; los compromisos: prestacionales y tributarios de la sociedad.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 06 de enero de 2023.

Atentamente,



ERIKA DIAZ ORTIZ
Gerente General



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 7604967 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/01/2026 10:19 AM



Código Verificación: **ELS1CRNHBU**

Válida hasta: **08/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JOHAN	ARMANDO	DIAZ	CABARCAS

Documento de identificación	
Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	7604967

Lugar de nacimiento			
País	Departamento	Municipio	
COLOMBIA	MAGDALENA	SANTA MARTA	

Lugar de domicilio			
País	Departamento	Municipio	
COLOMBIA	MAGDALENA	SANTA MARTA	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje			
HOSPITAL LOCAL DE SAN ZENON			
Lugar de sede			
País	Departamento	Municipio	
COLOMBIA	MAGDALENA	SAN ZENÓN	
Dirección			
<input 2="" 8-56"]"="" carrera="" no.="" type="text" value="["/>			
Cargo o función que cumple			
CONTRATISTA			

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$0,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$0,00
Honorarios	\$121.000.000,00
Otros ingresos y rentas	\$0,00
TOTAL	\$121.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$73.481.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA	COLOMBIA	MAGDALENA	SANTA MARTA	\$70.000.000,00
CARRO	COLOMBIA	MAGDALENA	SANTA MARTA	\$100.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO	\$95.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☒ No ☐

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DUBYS	SOFIA	REGALADO	CALANCHE

Tipo documento CEDULA DE CIUDADANIA Número 36669052

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí☐

No☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí☐ No☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí☐ No☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**.

CERTIFICA

Que Johan Armando Diaz Cabarcas, identificado(a) con CC número 7604967, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 7604967
NOMBRES Y APELLIDOS	Johan Armando Diaz Cabarcas
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	14/11/1980
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/07/2019
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	76 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/07/2019
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 7604967 JOHAN ARMANDO DIAZ
CABARCAS Desde 01/11/2024 - Vigente

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**CERTIFICA QUE**

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JOHAN ARMANDO DIAZ CABARCAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **7604967**, se encuentra afiliado/a desde **01/10/2009** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 08 de enero de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
VIGILADO

Certificado Bancario

Martes, 05 de enero de 2026

Señor
A QUIEN INTERESE

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JOHAN ARMANDO DIAZ CABARCAS identificado(a) con CC7604967, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	91654071930	2016/01/25	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el
momento
de
todos



Bancolombia

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 288012798



PIB

10:02:55

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHAN ARMANDO DIAZ CABARCAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7604967:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de enero de 2026, a las 10:01:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7604967
Código de Verificación	7604967260108100145

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:08:02 AM horas del 08/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **7604967**

Apellidos y Nombres: **DIAZ CABARCAS JOHAN ARMANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/01/2026 10:09:36 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **7604967** y Nombre: **JOHAN ARMANDO DIAZ CABARCAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132047762**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

[GOV.CO](#)

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:14:23 horas del 08/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7604967**, Apellidos y Nombres **DIAZ CABARCAS JOHAN ARMANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INDETUR**, con NIT **901131788-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>